

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN TRUJILLO
CUARTA SESIÓN
26 DE SEPTIEMBRE DE 2002
9:00 A.M. A 1:00 P.M.

Caso número 21: **Bosques de San Ignacio**

Testimonios de Plácido Alvarado Campos, Víctor Morales Lavado y Wigberto Vásquez Vásquez

Doctor Salomón Lerner Febres

Invitamos a los señores Plácido Alvarado Campos, Víctor Morales Lavan y Gilberto Vásquez Vásquez que se aproximen para rendir su testimonio. El caso que ellos nos van a narrar... acaecido en el distrito de Namballe, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca. De pie por favor, señor Plácido Alvarado Campos, señor Víctor Morales Lavan, señor Gilberto Vásquez Vásquez, van ustedes brindar su testimonio ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación; asimismo, lo harán ante el país. ¿Prometen hacer su declaración con honestidad, buena fe, y decirnos la verdad sobre los hechos que van a relatar? Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Ingeniero Carlos Tapia García

Señor Plácido Alvarado Campos, señor Víctor Morales Lavan, señor Gilberto Vásquez Vásquez, muchísimas gracias por venir acá a la Comisión de la Verdad a dar su testimonio no solamente la audiencia acá presente, sino todo el país por los medios de comunicación van escucharlo, los invitamos a que den inicio a su testimonio.

Señor Plácido Alvarado Campos

Señores de esta gloriosa Comisión, vamos a dar nuestro testimonio de las masacres que hemos tenido la Guardia Civil. Pero yo les voy a contar el principio cuando un alcalde traidor, que se puede decir de nuestra provincia, se vino al departamento de Chachapoyas. Ahí, se encontró con los ingenieros de la compañía Incafor S.A. e hizo, por decir, un regalo a la empresa Plan de Cerveza. Todo esto, lo había hecho a costillas del pueblo. Después que regresó de Chachapoyas a San Ignacio, reúne a la gente para hacer un cabildo abierto y nombrar al comité de defensa. En ese tiempo yo era presidente de las Federación Provincial de Rondas Campesinas y Urbanas. Por ese motivo, me compro- metieron a que sea componente de esta comité.

Hemos luchado arduamente con la compañía de Incapor. la Compañía iba a Lima a hacer su contrato y nosotros íbamos con la bendición del señor. Avanzamos a anular ese contrato. El Ministro de Agricultura de Lima pasó ese expediente a la RENON de Chiclayo. Ahí también ganamos el juicio. A quince días que estuvimos en Chiclayo, aparecieron dos obreritos muertos en el campamento de Incapor S.A. Estos muertos nos inculparon a nosotros, que nosotros habíamos ido a matarlos o intelectualmente les habíamos mandado a victimarlos nosotros. En ese entonces yo estaba saliendo a organizar otra ronda hacia los distritos de Tabaconas y La Coypa, pertenecientes al distrito de San Ignacio. A las salida de la ciudad encontramos un policía, «Esta combi no sale al puesto, vamos» y nos llevaron. Yo supuse que habría habido un robo en la noche, por eso detuvieron a la combi, nos hicieron bajar en el puesto policial y vino un policía vestido de paisano, «¿Usted es Plácido Alvarado señor?, «Sí, yo soy». Lo llaman adentro, me dijo. Y yo estaba conversando con un amigo, conversando.

«Voy enseguida, estoy ocupadito». Pasó un minuto y me volvió a llamar drásticamente. Lo llaman adentro «¡Qué pasa!», «Perdón hermano, voy a ir a ver que tienen conmigo». Entré adentro y habían como cinco policías vestidos de civil, y me preguntan «¿Usted es Plácido Alvarado Campos», «Sí jefe, yo soy». «¿Tú eres el viejo, el viejo que ha matado o has mandado a matar a esos pobres obreros?». Yo protesté: «Le digo señor, usted me conoce que yo soy matón yo no lo conozco a usted, será policía o no», porque al decirme eso, me indigné. Entonces agarró un poco de agua y me tiró a la cara. «Viejo pendejo» me dijo. «Yo no hecho nada señor, porqué me hablan de esa manera». Yo le dije: «No tengo ni pulgas en mi cama para matar ahora y menos para matar a un humano».

«Pase al calabozo», me dijeron. Ya adentro pasaron 5 minutos. Yo soy testigo de que los agarraban a empujones y a patadas uno por uno, ahí recién digo «Qué pasa, yo soy inocente», cuando había un policía amigo mío, le digo «Ven, ven, qué pasa», y me dice que hay dos muertos en el campamento, en Incafor, en el bosque «Y ustedes son los que los han mandado matar, sí señor, esto es lo que sucede». Entonces de ahí empezaron castigarnos. Nos ponían las manos atrás y salíamos al canchón, nos torturaban drásticamente, nos masacraban a todos, nos tenían en el suelo y nos pateaban y nos insultaban. Había un mayor de la Policía, Coquis, y él daba la orden. Nosotros queríamos hablar y nos callaban. Entonces nos tiraban al suelo y ahí nos pateaban hasta perder la razón. Cuando volvíamos a recuperar el conocimiento seguíamos tirados en el canchón y ellos nos pisaban y nos seguían maltratando. Por eso varios hemos salido con las cosquillas quebradas; otros, con la pierna encogida. Quince días de masacre, noche y día nos maltrataban. Entonces venían nuestras esposas trayéndonos comida y estos se comían lo mejor y nos mandaban el arroz puro. Incomunicados, que ninguna familia se acerque ante nosotros.

Había un policía de nombre capitán Terry y otro Vides y otro Villacrez que hasta ahora está en San Ignacio y, cuando nos ve, se sonríe, y a nosotros nos duele, señores, porque lo que nos han hecho no es poco, y les pediría a ustedes de que cambien a ese policía, porque no queremos verlo. Hemos sufrido en carne propia los maltratos de este señor. Lo que nos indigna a nosotros es que, cuando nos ve, se sonríe y nos duele, porque hemos sufrido en carne propia y por el estilo. Nos preguntaban con quién, a qué hora y cómo los han matado, y nos golpeaban. Nosotros no habíamos hecho nada. A los tres días nos querían hacer firmar un acta reconociendo de que nosotros éramos terroristas. A pesar de que se nos seguían golpeando, maltratando, no firmamos, porque no habíamos hecho. Pero ellos arreglaron a su manera los documentos. a los quince días nos pasaron a Chiclayo enmarcados con la cabeza abajo... que no alcemos a mirar. Llegamos a la DINCOTE. La DINCOTE nos mandó a un cuartito estrecho. Hemos dormido en un trapito, sin frazada, un baño sin agua al frente y sin comer completamente nada. Tres días hemos estado así. Hasta el SUTEP de Chiclayo, acá el señor profesor Vásquez, había sabido que estábamos presos, detenidos, y vino trayéndonos un balde de comida y otro refresco. Recién volvimos a probar algo de alimento, teníamos hambre. De ahí nos pasaron al penal de Pícsi. Ahí nos recibieron y nos empezaron a torturar. Gracias a Dios había un capitán Donato Jaime que se había casado con una San Ignacina, había estado de servicio ahí y, cuando me ve, me dice: «Don Plácido, ha venido de visita, ahora estoy tildado de terruco». Y le dice: «No lo creo, don Plácido».

Yo he gobernado veintidós años como Teniente Gobernador en mi caserío llamado arisagua de la provincia de San Ignacio. Yo renunciaba y la comunidad me volvía a pedir, y así trabajé por tanto tiempo. Así fue nuestra tragedia. Esta es la secuela que me ha quedado, el arkinson. Desgraciadamente, para esta enfermedad no hay curación. Yo solamente estoy esperando la muerte. Y estuve aquí en Trujillo dos meses buscando sanarme. De igual manera, fui a Lima buscando sanarme y no hay cura para esta enfermedad. Señores, yo no he sido un hombre de la calle, mafioso. Yo he trabajado arduamente en la agricultura para criar a mis hijos y educarlos, y he sido hombre sano. Pero ahora me siento inválido y esto es lo que soy, un viejo, inválido, pobre y enfermo. Aquí van hablar mis compañeros para que les continúen con estas torturas que nos ha tocado vivir.

Señor Víctor Morales Lavado

Señores de la Comisión de la Verdad, agradezco la invitación que nos han hecho para relatar nuestro testimonio de lo que la vida y el infortunio en algunos tiempos nos tocó vivir. Muchas gracias por esa invitación. va ser un relato más de los que se vienen escuchando y hacemos voto porque estas palabras no se las lleve el viento, sino para que sirvan de ejemplo para nuestro país y tomen otro rumbo y se mejore la situación. Sabemos que hasta la fecha no hay justicia verdadera. La justicia es indeleble, porque si hubiera justicia, las personas que han cometido estos abusos y atropellos ante nosotros y ante los demás ciudadanos que han antecedido en sus testimonios no seguirían en sus cargos, no les hubieran dado unos galones de gasolina, no les hubieran puesto en mejores puestos, como es el caso de los policías que nos han torturado, que han fabricado esta forma de terrorismo que en el mayor de los casos ha tenido culpa la Fuerza Armada y la Policía Nacional. Lo que yo voy a relatar es algunos pasos de lo que en mí aconteció. En nuestro proceso judicial somos dieciséis encarcelados, hemos sido once. De los once, estamos todos presentes. Hemos venido a presentar nuestro testimonio y a decirles como ha sido la tortura y las capturas que nosotros hemos tenido que ser víctimas de la violencia, de esta

guerra antisubversiva contra insurgentes de la dictadura del gobierno anterior.

Cuando yo estoy en mi centro de trabajo, a las 8 de la noche, se presentan dos policías en una camioneta de la Compañía Incafor S.A. y a empujones me sacan de mi trabajo, me vendan los ojos y me invitan a que aborde la camioneta, y a bajar la cabeza, abajo del asiento, para que la gente que estaba ahí en el centro del mercadillo comercial no me viera. En aquel entonces, el guardia Oscar Villacrez, quien está en San Ignacio haciendo servicio. Este mal hombre me invitó a que yo me agachara y me dieron golpes en el cerebro. Cuando llegué a la dependencia policial, me encontré con el capitán Benavides Samalvides y con el sub oficial de linvestigaciones que apellida Terry. Estos señores se ensañaron conmigo, me hicieron unas preguntas con palabras reñidas a la moral y a las buenas costumbres y me aislaron por un espacio de dos horas.

En ese tiempo también me tiraron boca abajo sin levantar la cabeza, ni mirar ningún momento, y cuando ya estábamos cansados y nos movíamos un poquito, nos agarraban a patadas. Recuerdo que un compañero de los que estaban presos ahí, Samuel Huamán, dijo que era un abuso, que no deberían de hacernos esto, y por decir estas palabras, le dieron varias palabras en el cerebro y en el estómago, que le rompieron varias costillas, según el certificado de salud emitido por el médico legista.

En ese sentido, nosotros, permanecidos hasta las 8 de la noche, nos llevaban a golpes a puñetes y a puntapiés a un cuarto donde nos desnudaban y nos vendaban y nos empaquetaban en una tabla... amarrarnos bien del estómago, y nos introducían a un cilindro de agua sucia, ahí, hasta que nos veían que ya nos moríamos, recién nos sacaban y luego nos decían que nos auto culpemos, que digamos que nosotros somos los que habíamos matado a estos señores y que sí éramos terroristas, y entonces vamos a salir libres. Ese es la escena donde nos han torturado noche tras noche a todos nuestros compañeros. Recuerdo que a un compañero lo colgaron y, cuando estaba colgado, se desmayó. al ver que se desmayó este compañero, los policías un poco que se compadecieron y se asustaron, porque yo escuché que dijeron «Se nos fue», y lo bajaron y lo hicieron sentar ahí. Entonces yo recuerdo también que ya me invitaron a ponerme sin ropa, sin nada, otra vez al cuarto, boca abajo, y así íbamos pasando todos los compañeros y nos seguían torturando. Luego recuerdo que el guardia Villacres con el mayor Coquis Cox, ellos dirigían la tortura. Habían en el cuarto corriente eléctrica, habían gises, y habían vendas para torturarnos. Ya casi sin sentido me dejaron después del agua, no sé qué habré declarado, pero si recuerdo que recobré el conocimiento y ya todo estaba en silencio y a todos nos habían dejado en la sala para que descansemos. Eran más o menos las once de la noche que terminó la tortura por ese día.

Estos casos iban repitiéndose noche tras noche. Un tercer día llegó un efectivo policial a querer hacernos firmar una papeleta donde nos notificaba dónde nosotros estábamos presos por terrorismo, así como estaba sucedido, afuera la población se estaba movilizandoy nuestros familiares pusieron un recurso de hábeas corpus al Juez Emiliano Pérez Azuña., entonces, el Juez se condujo al puesto policial con dos médicos legistas y llegan a este puesto policial. Los encuentra fabricando las pruebas, estaban haciendo las actas y bien claro le hemos escuchado cuando les dijo: «Pero estas actas de incautación... es en el momento de captura, y ahora porque lo están haciendo recién». Entonces la discusión se generó con el mayor Coqui Scoz de ese entonces, y, bueno, fue alturada la discusión que el mayor lo amenazó que se retire y lo iban a mandar a balazos.

El Juez salió, los médicos detenidos por lapso de una hora tampoco los dejó que nos vieran cómo estábamos nosotros. Los Jueces salieron y fueron amenazados también. Después de ocho días más o menos ya nos trataron de hacer firmar unas actas, y que firmemos... en las cuales, en algunos habían mechas de dinamita, en otros había banderas de Sendero Luminoso, y en otros había fulminantes de dinamita. Nosotros no hemos firmado esas actas. Aunque nos maten, hemos dicho, no vamos a firmar esas actas. Pero nos hemos dado cuenta de que la coima en ese puesto policial por parte del jefe era tal en ese momento que nos han capturado. Éramos cerca de dieciocho personas, pero las iban sacando cuando les iban pagando S/. 100.00 a S/. 200.00 Nuevos Soles y S/. 300.00, y entonces robaban todas las huellas que les habían sembrado. De igual forma a nosotros nos pidieron dinero, nos dijeron que les pidamos a nuestros familiares, y salíamos, porque ellos sabían que nosotros no éramos culpables.

Primero nos inculpan y luego nos piden dinero a cambio de nuestra libertad y como no podemos reunir ese dinero y no nos podíamos comunicar con nuestros familiares... la comida nos alcanzaba... la familia después de una revisión, nosotros nos hemos reunido el dinero. Pero sí recuerdo que un compañero que tenía dinero y les dio el dinero para salir y resulta que tampoco les dieron su libertad. Así se ha vivido en nuestro distrito de San Ignacio. Yo quiero aquí terminary

quiero cederle la palabra al profesor que también estuvo con nosotros para que concluya o refuerce algún paso que nosotros nos hemos olvidado.

Señor Gilberto Vásquez

Señores integrantes de la Comisión de la Verdad, público que asiste a este auditorio, mi nombre es Gilberto Vásquez Vásquez, profesor de profesión. En el año 1991 y 1992 ocupé el cargo de vice presidente del Comité de Defensa de Los Bosques de San Ignacio, los Bosques de Banberillo, ubicados en el Santuario Nacional Tabacona Nanvalle de la provincial de San Ignacio. Estos hechos que el pueblo nos encargó en una fecha pública, un 12 de mayo, con motivo del aniversario de la provincia de San Ignacio, nos encargó a un grupo de personas hacer las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Agricultura, la Presidencia de la República y todas las entidades ecológicas del Congreso, para gestionar la defensa del Santuario Nacional de Tabaconas Lanvalle, que tiene especies de flora y fauna en peligro de extinción. Tal es el caso de Gomerillo, conocido como Polo Carpus, y también en cuanto a fauna el oso de anteojos, que tenemos en el Santuario que es una joya para la provincia de San Ignacio y la región del país.

Esos actos de gestiones, estos reclamamos que la población, a través de nuestro comité de defensa, hemos realizado generó prácticamente con la empresa Incafor una seuda empresa que se celebró contratos en el Ministerio de Agricultura, pero en forma fraudulenta. No han demostrado ellos ser una empresa sino que se juntaron personas para transgredir la ley y decían que tenían contratos por lo menos de 1,000 hectáreas. Creo que ese reclamo que hemos tenido generó por parte de la empresa un acto de venganza contra quienes estábamos gestionando este reclamo que el pueblo de San Ignacio nos encargó y todos también participaban a través de varias movilizaciones, e incluso hasta recursos de amparo que hemos presentado en defensa de la naturaleza ambiental del valle de Tabaconas Lamballe, el cual fue amparado por el Juez.

Para que ustedes vean el nivel de abuso que se cometían, por encima de las autoridades judiciales tampoco se hacían caso. Nosotros estábamos prácticamente indefensos. Ocurre el 25 de junio del año 1992, mi persona igual que diez personas fuimos detenidos en forma arbitraria sin mandato judicial, sin presencia de ningún Fiscal, solamente estuvo presente la Policía y una camioneta de la compañía Incafor. Era visto el accionar, la venganza, la patraña que se estaba tramando contra nosotros. Entonces se procedió de esta manera arbitraria a la captura. En mi caso, fui sacado de mi domicilio en presencia de mis hijos, pero fui sacado en forma violenta. Sin embargo fuimos llevados al puesto policial de San Ignacio. A mí se me decía que era pasajero, pero fui obligado a subir a la camioneta de la compañía Incafor. Al llegar, grande fue mi sorpresa, porque, sin ninguna explicación, ellos me decían que llegando al puesto querían conversar conmigo, porque soy una persona conocida, tengo varios años trabajando como profesor en esa ciudad de San Ignacio. Entonces llegando solamente con mis documentos personales, nunca registraron mi casa, pero... si aparecieron por parte de la policía fabricando supuestas pruebas, no.

Un personal policial se encargaba de eso, como lo llaman ellos, «sembrar pruebas», a todos nosotros para demostrar nuestra detención. No había ningún hecho que sustente una investigación. La detención... entonces, se dedicaron a sembrar pruebas, y a mí se me encontró con un pedazo de dinamita, un cartucho de dinamita, en estos términos, que nosotros jamás hemos conocido este tipo de artefactos. Entonces en el puesto policial hemos sido sujetos a Fuertes torturas psicológicas y físicas, metiéndonos a los tanques de agua, patadas por diferentes partes del cuerpo, por el cerebro. Y creo que fueron catorce días de grandes sufrimientos que lo hemos tenido nosotros guardados, porque esto no se comenta. Cuando vamos al Poder Judicial, eso no se pregunta, y hoy creo que es la oportunidad para testimoniar delante de ustedes este tipo de violaciones que se han dado, seguramente, con otras personas a nivel nacional. Nosotros hemos sido un caso.

Luego de esos quince días de detención, a los cuatro días, nuestros familiares presentaron un recurso de habeas corpus, porque tampoco se dejaban vernos, ni que se nos visite. Ahí fue cuando el Juez, el doctor Emiliano Pérez Acuña, acoge este recurso y se dirige al puesto policial y justamente ahí los encuentra elaborando varias actas, poniéndose de acuerdo en qué le ponen a cada uno de los detenidos, «Qué le ponemos, qué artefacto le ponemos acá». El sub oficial Terry, el mayor César Coquis Cox en el puesto policial de San Ignacio... es eso que al Juez le causó furia al mayor. Para nosotros era una defensa que el Juez haya aceptado por lo menos irse a constatar. Sin embargo, en ese proceso fue obligado el Juez, tuvieron un intercambio de palabras y el mayor decía que le está interrumpiendo en su investigación. Sin embargo, el Juez dijo que él estaba en la facultad, como Juez, de hacer esa inspección hacia nuestras personas.

Sin embargo, el Juez fue amenazado por el mayor Coquis Cox. Imagínense, un Juez, con su investidura que tiene, fuera amenazado por un policía. De igual manera, los médicos Legistas tampoco fueron permitidos a realizar un examen médico para nosotros, más bien fueron detenidos por un espacio de media hora y luego fueron obligados a retirarse.

Entonces no se produjo la evaluación hacia nosotros, porque teníamos fuertes torturas en ese momento, que eran palpables, que ahora quedan secuelas de esas torturas. También debo indicar, y por este motivo, el Juez fue objeto a una serie de quejas por parte de la Policía del Fiscal. Era una patraña que era encabezada por la empresa Incafor. Estaba el Fiscal, estaba el mayor, estaba también el Ejército. Inclusive el alcalde en ese entonces estaba con nosotros, pero cambio de opinión y se puso con intereses a la empresa. Después de pasado los catorce días, fuimos derivados a la DINCOTE, a Chiclayo, en una camioneta abierta en altas horas de la noche sin ningún tipo de protección. Estábamos enmarcados en este frío que hacía por el cerro de Porcuya, hemos pasado por allí, y al llegar a Chiclayo, fuimos depositados en un local de la ex Policía de Investigaciones, donde fuimos sometidos a cinco días sin alimentos, como ya se dijo acá, y sin ningún tipo de servicio para nosotros. Luego fuimos pasados al penal de Picsi. Parece que la consigna seguía o era una estrategia de que a todos los que estábamos acusados de estos actos delictivos se nos tratara así. En el penal de Picsi, fue mi persona que recibió la mayor cantidad de golpes, torturas, porque se me decía que soy maestro. Era ideólogo, era un delito ser maestro en ese entonces.

Y creo que hemos sacado fuerzas, hemos resistido ahí a tanto maltrato y fuimos ingresados al penal en la etapa judicial. Realmente en el penal, nuestros familiares estaban desesperados por cuanto éramos inocentes, había que hacer una serie de gastos para buscar abogados. Ustedes saben en ese tiempo casi nadie quería asumir la defensa. A nosotros, el Fiscal Superior nos imputó una pena privativa de 30 años de libertad. Por el simple hecho de escuchar esto, nos causa daño psicológico a nosotros mismos y a nuestras familias, a nuestros hijos al ser tratados como tales y con tales penas de tantos años. Sin embargo, nosotros teníamos la esperanza de que en cualquier momento teníamos que lograr la libertad. El caso fue sonando mucho y fue llegando a las instituciones de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, y que realmente jugó un papel muy importante todos los organismos de Derechos Humanos en el Perú. Fueron varios que tomaron nuestro caso y, en especial, merece también la participación de nuestro Monseñor José Manuel Isusquiza, Obispo en esa época de la ciudad de Jaén, quien tuvo que dirigirse al Presidente de la República con una carta y dar cuenta nuestras cualidades de personas inocentes y la injusticia que se estaba cometiendo. Se hizo todo eso y el Obispo nos acompañó siempre. Nuestras familias se encontraban lejos, desde San Ignacio para Chiclayo, para poder visitarnos. Sin embargo, el Monseñor tomó personalmente ese sacrificio de llevar a nuestros familiares para que nos visiten. Sin embargo, la visita era difícil y era por locutorio. Cada mes teníamos medio de una luna donde conversábamos con nuestras familias sin poder darnos un abrazo ni la mano por lo menos. Eso hemos pasado en el tiempo de nuestra detención en el penal, donde los familiares que nos visitaban más se pasaban llorando que conversar, porque era triste encontrar a una persona aislada una media hora al mes, y solamente podían pasar dos familiares al mes, padre o madre o hermano. Más no podían pasar. Hemos pasado todo este proceso. Este acompañamiento de nuestro Obispo de la Iglesia Católica realmente fue importante para nosotros y la solidaridad internacional de otros organismos de afuera del país, que obligaron prácticamente a las autoridades a tomar nuestro caso.

Es así que, en el proceso judicial, demostramos ante la Juez nuestra inocencia. No había ninguna prueba que sustente el mayor examen científico que se podía hacer, como dije al comienzo. Se ponían unas actas y no sabían qué cosa ponernos. Ni siquiera sabían tildarnos a qué movimiento pertenecíamos. No había nada, ningún volante, ninguna bandera. Ellos no sabían qué hacer con nosotros. Estas personas inventaron nombres de un nuevo movimiento que no tenía ninguna razón ni sustento para acusarnos. Finalmente, creo que la etapa de los jueces sin rostro, fuimos al juicio oral y hemos tenido que estar con jueces sin rostros. Fueron a través de lunas, pero teníamos la confianza. Y ahí nuestros abogados, que fueron puestos por los Derechos Humanos, nos apoyaron porque estábamos sin dinero para pagar y hasta la fecha. Pero ahí supimos demostrar nuestra inocencia.

Gracias a Dios, el 5 de Marzo de 1993, después de nueve meses de injusta carcelería y torturas, obtuvimos nuestra libertad. Esos meses perdimos nuestro trabajo. Yo, como maestro, no me pagaban los meses que estuve en el penal a pesar de los escritos que presenté luego de la sentencia, para reponer mis haberes, y a muchos de nuestros amigos, que tenían trabajo independiente, perdieron su trabajo y están ahora pasando momentos muy difíciles.

Después de esta libertad tan preciosa, lo recobramos, pero gracias a esa intervención de los

Derechos Humanos. Caso contrario, estuviéramos purgando todavía esta condena de 30 años a la cual se nos quería imponer a nosotros. Como dirigentes que exigimos una causa justa para San Ignacio, que la defensa de nuestros recursos humanos para el pueblo de Tabacunas Namballe luego, y quiero que el pueblo de San Ignacio nos dio y esto fue lo más satisfactorio para mi persona y para todos los que hemos estado, un recibimiento grandioso de parte de la población, porque el pueblo sabía que éramos inocentes. Y gracias, señores de la Comisión de la Verdad, que el pueblo sabía de nuestra inocencia y ellos se movilizaban, porque, caso contrario, nos iban a matar en el trayecto de San Ignacio a Chiclayo. Pero como el pueblo está organizado, habían un movimiento que quizás limitó a que se nos matara.

Entonces, yo quiero indicar que, pasados nuestra etapa de inocencia, demostrados ante el Tribunal sin rostro, sin embargo no han cesado, en algunos de nuestros amigos, los hostigamientos y las detenciones. El año 2000 un amigo que está presente aquí fue detenido por el mismo caso, tres o cuatro personas fueron detenidas por el mismo caso que tenemos todavía. Esperamos que a través de la Comisión de la Verdad también se tenga que sugerir y se pueda corregir porque tenemos una resolución absoluta y no merecemos ser detenidos en cualquier oportunidad que viajemos por cualquier lugar de nuestro país.

Igualmente, yo quiero concluir mi intervención, señores de la Comisión de la Verdad, agradeciendo este espacio que nos han brindado para que ustedes sean testigos de vejámenes, de estas torturas que hemos tenido y que el Perú entero conozca quizás la parte desconocida, porque nunca se cuenta esto, uno se lo guarda. Pero esta es la oportunidad. Hemos hecho un esfuerzo de lo que hemos vivido y lo que vivirán mucha gente inocente en el país y sugiero que se sancione ejemplarmente a los responsables de estos actos. Para su mayor conocimiento, el mayor Coqui Cox estuvo siendo procesado por abuso de autoridad cuando salimos en libertad, porque se estaba comprobando de estos abusos, pero ellos se acogieron a la Ley de Amnistía. Esa ley para nosotros ha sido una ley para tapar y dejar impune cualquier acto que ha sucedido en nuestro país de violación de derechos humanos, y ellos se acogieron a esta ley.

El Coqui Cox está de general, según tengo conocimiento, en el Ministerio del Interior. No le ha pasado nada, porque se acogió a la Ley de Amnistía. Esto es injusto para una sociedad como la nuestra que reclama justicia. Yo quiero agradecer a todos ustedes y al país también por el testimonio que hemos dado y por esta oportunidad que nos han dado, y que ojalá se reparen los daños que se nos han causado tanto físico, psicológico, y económicos a nuestras personas y a nuestras familias y a nuestros hijos, quienes son los que tienen secuelas psicológicas, porque ellos vieron nuestra detención, han vivido varios meses estas imputaciones de estos delitos que nunca hemos cometido. Muchas gracias a todos ustedes por haberme escuchado.

Ingeniero Carlos Tapia García

Bien, amigos pobladores de los Bosques de San Ignacio, hemos escuchado su testimonio. Hay una primera parte en la que ustedes, con justa razón, han mostrado el dolor y el sufrimiento con que padecieron las torturas, el avasallamiento, la indignación, el querer quebrarles la dignidad sobre la base del engaño del poder oculto de una empresa que manejaba los hilos del verdadero poder en San Ignacio.

Pero hay otra parte, que es la parte de la gran victoria, de la reivindicación de ustedes y, en estos momentos, en todo el país, por canal de la televisión nacional. Se ha escuchado que personas como ustedes han sabido, por encima de todo, mantener su dignidad, defender la verdad y darnos una gran lección a todos los peruanos. Si todos los peruanos tuviéramos la fortaleza que ustedes han sabido demostrar en esta lucha, seguramente que el Perú se construiría por otros caminos. Muchísimas gracias por sus testimonios y muchísimas gracias por su ejemplo. Gracias a ustedes.